



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 10, N° 20
Enero-junio 2024
E-ISSN: 2422-0795

Cargueros en la montaña de Barbacoas: provincia de Barbacoas. Manuel María Paz. 1853. Fondo Comisión Corográfica 43. Acuarela sobre papel, 24 x 32 cm. Colección Biblioteca Nacional de Colombia.

“Yndios alçados”: la gobernación de Popayán en la conquista y el descubrimiento de la provincia de Barbacoas, 1610

Santiago Rivera González
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Recibido: 13/03/2023
Aprobado: 13/04/2023
Modificado: 03/05/2023

“Yndios alçados”: la gobernación de Popayán en la conquista y el descubrimiento de la provincia de Barbacoas, 1610*

Santiago Rivera González**

Introducción

Descubrimiento y conquista son conceptos que caracterizan al periodo monárquico del siglo XVI en América por sus míticas relaciones de territorios inhóspitos¹. Además, estos procesos continuaron durante todo el siglo XVIII, por lo que al profundizar en los anaqueles de la Historia resulta ambiguo periodizar estos temas. Asimismo, las entradas en el occidente del Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVII –como a la provincia de Barbacoas– se realizaron con el fin de controlar las rutas fluviales, los caminos y las minas, frecuentemente bloqueados y asediados durante décadas por los indios pijaos e indios del Chocó.

La gobernación de Popayán fue un vasto territorio producto de la conquista del siglo XVI integrado por las jurisdicciones de Cali, Anserma, Cartago, Buga y la ciudad de Popayán. Además, en la primera década del siglo XVII, los caminos que atravesaban valles, ríos caudalosos y distintos climas junto con los puertos de isla Gorgona y Buenaventura, incluyeron una tenaz resistencia de indios “bárbaros” como los sindaguas, noanamaes, chocoes y barbacoas² que limitaron la comunicación entre estas ciudades, generando una baja producción minera, una escasa cría de ganado y una deficiente cosecha³.

Para remediar esta situación, entre 1599 y 1615 dos gobernadores de Popayán intentaron la conquista del Chocó. Primero, la ineficaz gestión de Vasco de Mendoza y Silva, nombrado por Felipe II el 5 de agosto de 1598⁴. Se caracterizó por el detrimento de la Real Hacienda destinada

* “El gobernador de Popayán sobre diversos asuntos”, Cali, 1610, en Archivo General de Indias (AGI), *Quito*, 16, R. 12, N. 38.

** Estudiante de Historia en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo: sriverago@unal.edu.co

1. Hermes Tovar Pinzón, *Relaciones y Visitas a los Andes, siglo XVI*. Tomo I (Bogotá: Colcultura, 1993), 17-24.
2. Juan David Montoya Guzmán, “Guerra, frontera e identidad en las provincias del Chocó, siglos XVI y XVII”, *Historia y Sociedad*, n.º 15 (2008): 166-170.
3. Juan David Montoya Guzmán, “Relación de las provincias, çiudades y lugares que se contienen y comprehenden en el gobierno de Popayán, mandado a hazer por el governador don Lorenzo de Villaquirán para remitir a su Magestad [ca. 1635]”, *Historia y Sociedad*, n.º 23 (2012): 270.
4. “Vasco de Silva”, en: Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 5258, N. 2, R. 22, f. 2r.

a la guerra indiana⁵. Luego le sucedió Francisco Sarmiento de Sotomayor tras haberle realizado un juicio de residencia⁶. Sotomayor fue nombrado por Felipe III el 1 de junio de 1607, se posesionó en Cartago el 29 de noviembre de 1608 y fue recibido en Cali el 5 de diciembre del mismo año⁷.

Pasado un año en el cargo y para aliviar el caos de la gobernación, Sarmiento comisionó el 20 de enero de 1610 al capitán Francisco Ramírez de la Serna para que entrara en la provincia del Chocó con el objetivo de castigar y pacificar a los indios “de otras provincias rebeldes”, descubrir nuevas minas y encontrar rutas tanto fluviales como terrestres que comunicaran a Cali y Popayán con la Mar del Sur⁸. Los resultados de esta entrada incluyeron a Francisco Sarmiento en la corte guerrera de gobernadores del Nuevo Reino de Granada⁹.

La relación transcrita trata precisamente sobre el informe que entregó el capitán Francisco Ramírez tras volver el 16 de abril de 1610 a Santiago de Cali luego de su expedición. Además, toda la información contenida está ilustrada en dos mapas, uno de la provincia del Chocó y el otro sobre los asentamientos de los indios en los que se pueden detallar los ríos, las ciudades, las “naciones de yndios” y las minas de oro descubiertas¹⁰.

El documento redactado por el gobernador y el capitán, no habla solamente de los logros, sino también del temple, el paisaje, la minería, los instrumentos de guerra, las distancias de las rutas comerciales, los enfrentamientos, los caciques más poderosos, las viviendas y las costumbres de los grupos nativos del Chocó. Sin embargo, el contacto con los barbacoas significó un problema para la gobernación, porque en abril de 1611, Sarmiento redactó un informe mencionando que su descubrimiento y conquista provocaron el asesinato de curas doctrineros que estaban realizando “la predicación del sancto ebangelio”; agregó también, que los indios eran tan hábiles que no pudieron capturar ni asesinar a ninguno, por lo que no se supo nunca de “q[ué] color tienen sangre”¹¹.

Con el gobierno de Sotomayor se dio fin a unos 60 años de guerra contra indios¹². Así lo mostró el presidente de capa y espada Juan de Borja en una carta del 12 de junio de 1611 al rey Felipe III: “A este mismo tiempo, don Fran[cis]co Sarmiento gobernador de Popaian, metió tambien gente en

5. “El gobernador de Popayán sobre varios asuntos”, en AGI, *Quito*, 16, R. 11, N. 27; “[Oficiales Reales de Cartago]” (Cartago, 1601) en Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente (CIHJMAL), Archivo Central del Cauca (ACC), Colonia, *Cabildo*, T. 1, 18 h, 1254.

6. “Residencia del gobernador Vasco de Mendoza y Silva”, en AGI, *Quito*, 16, R. 12, N. 34; “[La Real Hacienda sobre Vasco de Mendoza]” (Buga, 1610) en CIHJMAL, ACC, Colonia, *Cabildo*, T. 1, 14 r, 685, ff. 38r-48v; “[Oficiales Reales de Cartago]”, (Cali, 1600), en Cihjmal, ACC, Colonia, *Cabildo*, T. 1, 18 h, 963.

7. “[Recibimiento a Francisco Sarmiento de Sotomayor]”, en Archivo Histórico de Cali (AHC), *Cabildo-Concejo*, T. 3, ff. 243r-251v.

8. “El gobernador de Popayán sobre diversos asuntos [Relación del capitán Francisco Ramírez de la Serna]”, ff. 223r-223v.

9. Germán Colmenares, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1975), 94-98.

10. Véase: “Mapa de la Provincia del Chocó”, en AGI, *Mp-Panamá*, 29. Ver también: “Mapa de la tierra donde habitan los indios Piles, Timbas y Barbacoas”, en AGI, *Mp-Panamá*, 30.

11. “Descubrimiento y población de la provincia de las Barbacoas”, en AGI, *Quito*, 16, R. 12, N. 42, f. 233r.

12. Juan José Velásquez Arango, “La guerra contra los indígenas pijaos: financiamiento, organización militar y vida cotidiana, 1550 - 1615” (Tesis de Maestría en Historia, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2018), 9-11.

las vertientes que caen en su gobierno, e hizo presa de los más dañosos indios que avía en aquella parte”¹³. Y para 1635 Francisco de Prado y Zúñiga fundó Barbaçoas, caracterizada por ser una ciudad minera y agrícola¹⁴.

Para concluir, esta valiosa relación permite entrever la comprensión de los aspectos geográficos del Chocó, en el que se desarrollaron circunstancias sociales y ambientales ligadas a la minería, al mestizaje y a la economía del Nuevo Reino de Granada. Asimismo, el estudio de estas situaciones profundiza el conocimiento del apenas estudiado siglo XVII en pro de la historiografía colombiana, sobre un periodo en el que el europeo concibió al indio como individuo sin historia, presumiendo la “policía” hispánica frente a la “barbarie” nativa¹⁵.

Transcripción

//f.223r//

[Cruz] Señor. Despues de aver escripto a V[uestra] M[agesta]d la de veinte y seis del pasado [26 de marzo de 1610], tocante a las cosas de la guerra que he hecho a los yndios alçados de diferentes naciones y provincias circunvezinas a esta de Popayan y de su distrito. Salió el capitan Fran[cis]co Ramirez de la Serna con su compañía de la entrada y jornada que avisé a V[uestra] M[agesta]d en el capítulo diez y nueve de la dicha carta, que por mi orden avía hecho al castigo y paçificación de yndios Piles y de otras provincias rebeldes que han hecho inmensos daños, muertes y robos assia españoles como a yndios amigos, matando y despoblando pueblos enteros de [e]llos, y como nunca mis antecesores [*se refiere principalmente a la administración de Vasco de Mendoza y Silva*] trataron de castigarlos ni reducirlos a vuestro real servicio, ni al conocimi[ent]o de nuestra sancta fee catholica. Cada dia cometian mayores delitos y atrevimientos, y assí procuré despachar al dicho capitan, el qual salió a los diez y seis de este [16 de abril de 1610] de buelta de su viage¹⁶ de los salteadores y delinquentes en los casos referidos con su caudillo y cacique llamado Mamadagi, el más velicoso y guerrero yndio que a avido en estas provincias enemigas, al qual envió a Carthagen a las galeras y los gandules yndiciados con alguna chusma. Hago poblar en estos llanos sobre el rio grande de Cauca, de donde no se podrán bolver a su tierra, y serán doctrinados y enseñados por el cura de un repartimiento de doña Maria Redondo, a quien los di en virtud de una encomienda antigua que tuvo su padre de esta gente, en cuya paçificación gastó mucha hazienda, y por otros servicios que me constó aver hecho a V[uestra] M[agesta]d, y los demas que parece gente paçífica y

13. “Cartas de Audiencia”, en AGI, *Santa Fe*, 18, R. 12, N. 122, f. 1v.

14. Montoya Guzmán, “Relacion de las provinçias, çiudades y lugares...”, 272. El documento al que hace referencia el historiador Montoya Guzmán es: “El gobernador de Popayán sobre diversos asuntos”, en AGI, *Quito*, 16, R. 15, N. 67.

15. Daniel Antonio Garzón Moreno, “Enemigos en común en la frontera del Imperio Español: alianzas militares entre piratas, negros e indios en el Darién y el Chocó. Siglos XVI al XVIII”, *Historia y Memoria*, n.º. 16 (2018): 56-59.

16. “Gandul (a): adj. Tunante, vagamundo, holgazán.”, *Diccionario academia usual* (1852), 343.

domestica. Se poblaron más cerca de su tierra en la montaña, en otras poblaciones de yndios amigos vezinos suyos llamados Timbas, que siempre fueron domesticos y fieles, y tierra del temple a la suya a sido subceso de grandissima ymportancia el que ha tenido este capitán assi en sacar esta gente [*buscaba el capitán avasallarla, lo que se conoce como “pacificar”*] como en aver desbaratado en la costa de la Mar del Sur [*el océano pacífico*] una armadilla de yndios Noanamas que yvan¹⁷. Y assi mismo, el aver descubierta entrada por la Mar a la provincia de las Barbacoas y cateado los rios y tierra de la dicha provincia a donde descubrió grandissima riqueza de oro, como más en particular será V[uestra] M[agesta]d servido mandar ver por una relacion del viage que hizo el dicho Francisco Ramirez, que sera con esta y assi mismo un mapa de la tierra que corrió y descubrió y rios que navegó para que V[uestra] M[agesta]d sea más bien ynformado [*en esta parte, Francisco Sarmiento hizo referencia a los mapas mencionados anteriormente*].

Esta provincia de las Barbacoas de que hago relación a V[uestra] M[agesta]d, assi mismo en el capitulo veinte y tres de la dicha carta de veinte y seis del pasado, que solamente trata de las cosas de la guerra y descubrimientos, corre desde las espaldas de la //f.223v// ciudad de Pasto, al poniente a lo que se puede adbitrar más de quarenta leguas hasta la entrada del rio de San Ioan en la Mar del Sur [*se refiere al río San Juan, frontera geográfica de los actuales departamentos del Chocó y Valle del Cauca*], parage de la isla Gorgona y de latitud, como no se ha descubierta, no se sabe las leguas que alcanza esta dicha provincia, más de que en la costa tiene algunos puertos que sería de ymportancia se poblasen, y en particular en el parage de la Gorgona a donde se pierden de ordinario muchos navios que van y vienen de Panama a los reinos del Piru y de los de la Nueva España, y la gente que se escapa los matan los yndios naturales de la dicha provincia de las Barbacoas porque comen carne humana, que tan solamente por remediar este daño parece necesarissimo el descubrimiento de la dicha provincia, ademas de la gran riqueza de oro que en ella ay como más en particular constará a V[uestra] M[agesta]d, por la dicha relacion de el dicho Fran[cis]co Ramirez, y para mejor poderla dar a Vuestra M[agesta]d de esta dicha provincia, escrivo en la dicha carta de veinte y seis del pasado como tenia cien hombres aprestados en Pasto con su cap[itá]n, que es Manuel Moreno de Zuñiga, el qual entró ya por aquella parte a este descubrimiento, y tengo aviso le han salido a dar la paz mucha summa de yndios que es muy gran principio para facilitarse este descubrimiento, y tanto más por el que agora a hecho el capitán Fran[cis]co Ramirez, por donde se ha de venir a conseguir esta pretension, y como yo la tengo en como acertar mejor a servir a V[uestra] M[agesta]d desseo saber la orden que en esto he de guardar, la qual supp[li]co se me envíe con toda brevedad porque no se pierda tiempo que el poco que a que estoy en este gobierno lo he gastado en muchas facciones que constarán a V[uestra] M[agesta]d de los papeles que en esta ocasion envió que no gasto mucho tiempo en dezir su ymportancia por lo poco que se encarecer mis servicios que en esto nunca pongo mi cuidado, sino en cómo poder hazer muchos [servicios] a V[uestra] M[agesta]d a quien guarde Nuestro Señor, lo que la christiandad ha menester. Cali 20 de abril de 1610.

Don Fran[cis]co Sarmi[ent]o de Sotomayor [Firma].

17. Probablemente las minas de Toro y Nóvita.

//f.224r// [Hoja en blanco].

//f.224v// [Nota al margen derecho: Cali] [Nota al margen izquierdo: 1610]. A su M[agesta]d.

Don Fran[cis]co Sarmiento, gov[ernad]or de Popayan, a 20 de abril.

//f.225r// Relaçion del subçeso que tuve yo, el capitan Fran[cis]co Ramirez de la Çerna en la jornada que por orden del señor don Fran[cis]co Sarmiento de Sotomayor, governador y capitan g[enera]l en estas provi[nci]as y gover[naci]on de Popaian, hize con mi compañía a la pasificacion y castigo de las provi[nci]as de yndios Piles, Timbas y Cacahambres que estaban rebelados y alçados contra el real servi[ci]o, salteando caminos y haziendo robos en ellos, matando muchas personas y despoblando las minas de la montaña matando la gente que en ella hallaban, y en el puerto y camino de la Buena-ventura, que en esta y otras partes an hecho ynmensos daños como es publico y notorio.

- Començando mi viaje yo, el cap[it]an Fran[cis]co Ramirez de la Çerna, con mi compañero de ynfanteria bien aprestada de armas, bastimentos y muniçiones, començé mi viaje a veinte dias del mes de henero de mil y seiscientos y diez años, desde la balsa de donde començando a caminar con buena orden, guardia y custodia de mi gente, por no ser acometido de ymprovisso de algun asalto de los d[ic]hos yndios enemigos, llegué a las provinçias de los Timbas y Paripas a los siete de febrero de este presente año de mil y seiscientos y diez. Asenté real¹⁸ por noticia que tube del principal cossario de la tierra, llamado Mamadagi, el qual no tan solamente era caudillo de su prov[inci]a y naçion, pero de otras circumbezinas conbocandolos y atrayendolos con grandes ymbenciones y ardides en que a sido muy astuto y esperto, y teniendo relacion cierta, despaché contra él un caudillo con gente el qual le prendió y a otros siete yndios belicosos que con él se hallaron sus sujetos.
- Tomando al d[ic]ho casique Mamadagi, por guia me partí del d[ic]ho parage a los diez y ocho del d[ic]ho mes, embarcandome en el rio de Nayahe¹⁹ en unas balsas que con mi gente hize para este proposito en que fuy navegando por él hazia la Mar del Sur seis dias continuos, y a los veynte y quatro del d[ic]ho mes, entré en los rrios Goe, Daco y Papa²⁰, en cuyas juntas asenté real algunos dias de donde despaché dos caudillos: Alonso vicario el uno, y el alferrez Fran[cis]co Laso, el otro por cada uno de los d[ic]hos dos rrios, con gente suficiente el //f.225v.// d[ic]ho caudillo Fran[cis]co Laço, prendió en esta faccion veynte y quatro yndios, y el d[ic]ho Alonso vicario hizo otra pressa de setenta y seis que entr[e] ambas pressas llegaron a numero de ciem pieças con que se bolvieron al puesto donde yo los esperaba trayendome canoas suficijentes para embarcar mi gente que q[onqu]istaron a los enemigos. Los d[ic]hos caudillos catearon los rrios por ver si tenian oro, y hallaron grandissimas muestras de [é]l dizen ser tierra sana y fertil.

18. Diccionario de autoridades, S.V. “Real: El campo donde está acampando un ejército, y rigurosamente se entiende del sitio en que está el general” último acceso: 27 de mayo de 2024.

19. Probablemente se refiere al río Naya, nace en el cerro Naya. Este funciona actualmente de frontera entre los departamentos del Cauca y Valle del Cauca.

20. Con los nombres de estos ríos es complicado saber exactamente a cuál se refieren en la actualidad, pues estos nombres son voces indígenas y que como se vio anteriormente, en el castellano había una corrupción de las mismas.

- A los diez de março me partí del d[ic]ho asiento de los rrios bien aviado asi de las d[ic]has canoas como de muchos bastimentos que hallé en la d[ic]ha tierra, y prosiguiendo mi viaje, entré en la Mar del Sur, y costeandola llegué a la boca del rrio de Geim y al rio de Patia una notiçia de yndios Piles enemigos; y nabegando por el de Geim algunos dias, fuy a dar en una barbacoa de seis estados de alto²¹ que son las fortalezas donde estos yndios pelean y a donde se aloxan para más siguridad, a donde prendí veynte y ocho pieças de la d[ic]ha nacion, con los q[ua]les estaban otros diez naturales de aquella mesma tierra que avian recogido en ella a d[ic]hos veynte y ocho Piles salteadores en cuya demanda yva los quales diez naturales de la d[ic]ha tierra asi mesmo prendí, y preguntandoles el n[ombr]e de aquella tierra dixeron llamarse las Barbacoas, y que por aquel rrio arriba avía mucha cantidad de gente, y que nunca jamas avian llegado alli españoles, ni avian tenido notiçia de tal gente, y assi mesmo certificaron que en el otro rrio de Pati[a] avia mucha gente y que se comunicaban la del un rrio con la del otro em breve tiempo, y asi mesmo dieron notiçia que en otro rrio llamado de los Çedros y en otro rrio que llaman el de Tama, y tenian muy grandes y estendidas poblazones de gente rrica de oro y mantenimientos, toda la qual d[ic]ha gente está en el parage de la [isla] Gorgona; assi mesmo dixeron que toda aquella tierra de las Barbacoas era rriquissima de oro y abundante de mantenimientos y muy sana.
- El d[ic]ho rio de Gein, lo cateé yo, el d[ic]ho capp[ita]n Fran[cis]co Ramirez //f.226r// de la Çerna, y hallé mucho oro en las catas que en él hize porque tengo esperiençia de saberlo caterar, no passé a descubrir más tierra por no tener orden del d[ic]ho señor governador, ni avermela dado en sus ynstruciones más de tan solamente para la pasificaçion de los yndios que estavan rebeldes y alçados, por lo qual me bolví hazia el rrio de San Juan, a donde cateandole y toda aquella tierra hallé tener gran suma de oro, y nabegando el rrio en esta demanda unas vezes abajo, otras arriba le descubrí por todas partes, y hallé ser muy grande y apazible, y que pueden navegar muy bien barcos grandes por el [río].
- Salí de [e]ste rrio [San Juan] a la costa de la Mar [del Sur], y costeando por ella, llegué a otro rrio que llaman de Raposso, donde topé doze canoas armadas de yndios enemigos de nacion Noanamas, que venían a hazer asalto al puerto de la Buenaventura o a las minas de la montaña, y luego que conocí el yntento y viaje que llebaban les di caça, y antes que acabaran de rreconosçer que eramos españoles, vinieron de la buelta de mis canoas para embestirnos, pero como nos rreconosçieron nos bolvieron las popas con gran presteza y ligereza por ser muy diestros en la nabegaçion, y continuando a darles la d[ic]ha caça les fuy arcabuzeandolos por no poderlos abordar, siguiendolos hasta la Mar, en donde los metí muy gran trecho en ella, y por las muchas y grandes olas que hazía, no pude seguirlos más. Con lo d[ic]ho, les desbaraté el yntento que llebavan que era muy malo en que se hizo muy gran serviçio a su Mag[esta]d.

21. "Barbacoa: Casita construida en lo alto sobre árboles o estacas", *Diccionario Academia Usual* (1925), 153; Diccionario de autoridades, S.V. "Estado: significa tambien cierta medida de la estatura regular que tiene un hombre" último acceso: 27 de mayo de 2024.

- Deste este parage atrabesé al puerto de la Buenaventura en cuyo fuerte alojé mi gente deteniendome en él algunos dias en compañía del alcayde que allí está por si biniesen sobre él los d[ic]hos yndios o otra mayor cantidad, sin embargo de hallar muy prevenido al d[ic]ho alcayde y soldados que con él estan, como lo están de ordinario por ser aquel puerto muy frequentado de los d[ic]hos enemigos de donde me partí passados algunos dias con toda la gente que avía [tachado y no vale: pa] ssacado de los enemigos en prision, parte de la qual poblé por orden del d[ic]ho señor gover[nad]or, los más domesticos con su chusma²² en la provincia de los Paripastos tierra sana y abundante de mantenimientos. Y los belicossos y sospechossos con su cap[itá]n Mamadagi saqué autos llanos de Cali donde me fue ordenado por el d[ic]ho señor gover[nad]or se poblasen sobre el rio de Cauca, que asi esta poblazon, como la que dexa hecha en los Paripastos son ciento y treynta personas, gente que a hecho los daños referidos y que en reduzirla²³ a estas poblazones se a hecho muy gran servi[ci]o a N[uest]ro Señor [Jesucristo], porque conosçeran y alabaran su nombre que hasta aquí no conocían, y a su Magestad por aver quitado tan grandes salteadores²⁴ y malhechores.

Todo lo qual çertifico yo el d[ic]ho capp[ita]n Fran[cis]co Ramirez de la Serna y los soldados de mi compañía que aquí firman ser cierto y verdadero, y que antes nos acertamos en esta rrelaçion como constará en todo tiempo que por su Mag[esta]d o por el d[ic]ho señor gover[nad]or en su n[ombr]e se haga la esperiençia fecha en la d[ic]ha ciudad de Cali en diez y ocho dias del mes de abril de mil y seiscientos y diez años.

Fran[cis]co Ramirez de la Serna [Firma].

Alferez reformado y caudillo, Al[on]so vicario [Firma].

Cabo de esquadra, Melchor Ramires [Firma].

Fran[cis]co de Castro [Firma]. Fran[cis]co Redondo [Firma].

Ju[an] Serrano Velazquez [Firma y rúbrica].

El alferez Fran[cis]co Lasso [Firma].

El sargento X[rist]poval de Cartag[en]a [Firma y rúbrica].

Fran[cis]co Xaramillo [Firma y rúbrica].

Fran[cis]co Benitez [Firma].

P[edr]o de Madrigal [Firma]

Yo, Diego de Ortega escribano nonbrado por el d[ic]ho cap[itan] Fr[ancisc]o Rramirez de la Cerna para las cossas que se ofreciesen en la d[ic]ha conpañia, doy fe que es çierto y verdadero todo lo suso d[ic]ho y lo en esta rrelaçion contenido, y lo firmé.

Diego de Ortega [Firma y rúbrica]. Escri[ban]o nonbrado.

22. “Chusma: germanismo, se refiere a la muchedumbre”, *Diccionario Academia Usual* (1852), 216.

23. “Reducción: el pueblo de indios, que se han convertido a la verdadera religión”, *Diccionario Academia Usual* (1780), 787.

24. “El que saltea, y roba en los despoblados, o caminos. Viene del Latino saltus, que significa el bosque”. *Diccionario Academia Autoridades* (1739), 30.

Referencias

Fuentes primarias

Archivos

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. Fondos: Contratación; Mapas y Planos (Serie: Panamá); Quito; Santa Fe.

Archivo Histórico de Cali (AHC), Cali-Colombia. Sección: Colonia. Fondos: Cabildo-Concejo.

Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente (Cihjmal). Popayán-Colombia. Sección: Archivo Central del Cauca (ACC), Fondo: Colonia (Serie: Cabildo).

Fuentes secundarias

Colmenares, Germán. *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1975.

Garzón Moreno, Daniel Antonio. "Enemigos en común en la frontera del Imperio Español: alianzas militares entre piratas, negros e indios en el Darién y el Chocó. Siglos XVI al XVIII". *Historia y Memoria*, n.º 16 (2018), 53-87.

Montoya Guzmán, Juan David. "Guerra, frontera e identidad en las provincias del Chocó, siglos XVI y XVII". *Historia y Sociedad*, n.º 15 (2008), 165-189.

Montoya Guzmán, Juan David. "Relación de las provincias, ciudades y lugares que se contienen y comprehenden en el gobierno de Popayán, mandado a hazer por el governador don Lorenzo de Villaquirán para remitir a Su Magestad, [ca. 1635]". *Historia y Sociedad*, n.º 23 (2012), 269-281.

Tovar Pinzón, Hermes. *Relaciones y Visitas a los Andes, siglo XVI*. Tomo I. Bogotá: Colcultura, 1993.

Velásquez Arango, Juan José. "La guerra contra los indígenas pijaos: financiamiento, organización militar y vida cotidiana, 1550 – 1615". Tesis de Maestría en Universidad Nacional de Colombia, 2018.